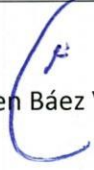




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |  |
|---|--|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Facultad de Idiomas  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | 1 Acta de Consejo Técnico, 17 de agosto de 2021, consistente en 7 fojas  |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Nombre de académico; nombre de Experiencia Educativa.  |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   | Mtra. Carmen Báez Velázquez<br>  |



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |   |
|---|---|
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b> | 05/11/2021<br><br>Acta de sesión 56/2021  |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/idiomas/files/2021/11/OK-CONSEJO-TECNICO-17-DE-AGOSTO-DE-2021-COMPLETO.pdf">https://www.uv.mx/idiomas/files/2021/11/OK-CONSEJO-TECNICO-17-DE-AGOSTO-DE-2021-COMPLETO.pdf</a> |



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las diecisiete horas del Martes 17 de Agosto de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dra. María del Pilar Balbuena Ortega, Consejera Maestra; Erika Aguilar Cuevas, Consejera Alumna; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Designación de académico que cubrirá interinato de plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el programa educativo Lengua Inglesa, durante el periodo agosto 2021-enero 2022-----

1.1 Designación de académico que cubrirá interinato de plaza vacante temporal como Docente de Tiempo Completo en el programa educativo Lengua Inglesa, durante el periodo agosto 2021-enero 2022. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando la asignación de la siguiente manera:

| ACADÉMICO INTERINO ASIGNADO   |
|---|
| Mtra. Jennifer Cucurachi Moctezuma<br>Cubre el perfil convocado<br>Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico |

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Académico interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad.-----

2.- Cancelación de experiencia educativa designada-----

2.1 Cancelación de experiencia educativa designada. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa al H. Consejo Técnico que, en apego a las disposiciones institucionales, se cancela la designación de que se hizo a la Lic. **N1-ELIMINADO 1** de la experiencia educativa **N2-ELIMINADO 104**, toda vez que no se autorizó el que fuera designada a un docente por horas de asignatura, puesto que la impartición de dicha EE



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

no debe generar pago alguno y se hizo la indicación de que debe ser designada a un docente de Tiempo Completo o que debe incluirse en la carga del interino de la Plaza Docente PTC, en el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### 3.- Designaciones de experiencias educativas-----

3.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 12 y 13 de agosto de 2021, publicados el 12 y 13 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

#### LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

##### PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 4 hrs., sección 111, plaza 18135, tipo de contratación IPP, horario de viernes de 10:00 a 14:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

##### SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Reyna Isidra López Blé para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 2570, tipo de contratación IPP, horario de miércoles de 16:00 a 19:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

##### TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 4 hrs., sección 111, plaza 2570, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Reyna Isidra López Blé para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 5 hrs., sección 111, plaza 2469, tipo de contratación IOD, horario de martes de 16:00 a 20:00 horas y jueves de 19:00 a 20:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 14518, tipo de contratación IOD, horario de martes de 19:00 a 20:00 horas y jueves de 18:00 a 20:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 13579, tipo de contratación IOD, horario de lunes, martes y miércoles de 12:00 a 13:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Isaí Alí Guevara Bazán para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 8130, tipo de contratación IOD, horario de lunes de 17:00 a 19:00 horas y miércoles de 17:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Reyna Isidra López Blé para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 19404, tipo de contratación IOD, horario de viernes de 16:00 a 19:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Guillermo Antonio Ortiz Cisneros para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 3 hrs., sección 111, plaza 19544, tipo de contratación IOD, horario de viernes de 15:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### DÉCIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Reyna Isidra López Blé para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 5 hrs., sección 111, plaza 8486, tipo de contratación IOD, horario de martes de 15:00 a 18:00 horas y miércoles de 16:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

## DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

### DÉCIMO PRIMERO.-



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 300, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

### DÉCIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 200, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:00 horas del mismo día de su fecha.-----

Debido a la situación de contingencia por COVID-19, se enviará posteriormente la presente acta firmada al margen y calce de los que intervenimos en la sesión de Consejo Técnico.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

\_\_\_\_\_ 

Mtro. Carlos Núñez Mercado

\_\_\_\_\_

Dr. José Fernando Alarcón González

\_\_\_\_\_

Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco

\_\_\_\_\_

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

\_\_\_\_\_



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Irene Marquina Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Dra. María del Pilar Balbuena Ortega

Erika Aguilar Cuevas

Lic. Dora Luz Aguilar García

---

---

---

---

---

---



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."